

Doc. 141.228



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1822
QUILLÓN, lunes 2 septiembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1227
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-280

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MERINO LARA PAOLA ALEJANDRA

RUT:17.573.921-1

LA SUMA DE \$:216.000

Y SON:DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 8 POR \$ 240.000.- DE PAOLA MERINO LARA , POR SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN OFOCINA DE TRANSITO, CORRESPONDIENTE AL MES AGOSTO DE 2013, DECRETO ALCALDICIO N° 616 DEL 10 DE JULIO 2013 QUE APRUEBA CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 123 / 2013, EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001038	000000	Paola Merino Lara	240.000		17573921-1	B-8
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		216.000	17573921-1	C-
2141103		Retencion 10%		24.000	17573921-1	B-8

TOTALES : 240.000 240.000

CTA. CTE 5250900018	CHEQUE N° 04.1720	NOMBRE TRANSFERIDO SEGUN NOTIFIA DE PAGO
EGRESO N° 1622	FECHA DE PAGO 05/09/2013	FIRMA DE 1748097

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME